

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON RELACION A LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, COMPORTAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES QUE PERTENENCEN A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

HONORABLE MESA DIRECTIVA
COMPAÑERAS y COMPAÑEROS DIPUADOS

El que suscribe, Héctor Martín Garza González, Diputado de la Alianza Unidos por Tamaulipas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado; 93 inciso c y párrafo 5 de la Ley Sobre la Organización, Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta soberanía con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

No coincido con quienes de tópicos diferentes pretenden presentar la zona Fronteriza de Tamaulipas o el Estado en si; como un campo de batalla, donde cotidianamente bandas criminales dirimen sus diferencias y esto trastoca de manera significativa los quehaceres comerciales, industriales ó ciudadanos de la mayoría de los habitantes del estado ó de visitantes.

En los últimos días se han vertido una serie de informaciones tendenciosas por algunos medios de comunicación (No todos tengo que reconocerlo) de preferencia extranjeros en donde se cuestiona el grado de seguridad que se les pueda brindar a los visitantes por parte de los cuerpos de seguridad de los municipios ó de las corporaciones estatales, se ha llegado incluso a recomendar que no se visite nuestro Estado por este supuesto alto grado de inseguridad que presentan y que puede hacerlos victima de cualquier desenlace fatal.

Difiero de este tipo de apreciaciones que nos han dañado comercialmente y que tenemos que reconocerlo han creado un clima de zozobra entre los probables visitantes extranjeros de preferencia habitantes de las zonas limítrofes de la Frontera Norte del estado. Nada más ausente de la realidad todos los días miles, decenas de miles de hombres y mujeres que habitan el Sur de Texas cruzan el Río Bravo y transitan por las calles y avenidas de las ciudades fronterizas tamaulipecas para trasladarse a sus centros de trabajo de preferencia en Fabricas de la Industria Maquiladora. ¿Porqué no preguntarle a quienes, con puntual juicio nos pueden dar una visión más certera de lo vivido cotidianamente?

En fin alzamos la voz en esta tribuna para pedir apreciaciones serenas y realistas y un trato justo a la altura de las circunstancias; no pedimos complicidad pero tampoco debemos tolerar visiones surrealistas que empañen nuestras relaciones comerciales y de vecindad que a lo largo de años hemos compartido con nuestros vecinos del norte.

Es claro por respeto a quienes nos escuchan y ante quienes tenemos la obligación de la rendición de cuentas, que no podemos ocultar tras el velo del soslayo el problema de la seguridad pública, que el estado presenta. Crisis que no es privativa de Tamaulipas, y que se vive con mayor intensidad en la Zona Fronteriza Norte, misma que han cubierto con atingencia social diversos medios de comunicación locales y nacionales e internacionales, hechos violentos que han desencadenado la perdida de vidas humanas en donde presuntamente es el reflejo de la lucha de bandas delictivas por el control de actividades ilícitas propias del Narcotráfico. Pero más lamentable es la perdida de vidas humanas de ciudadanos de buen vivir como la muerte a balazos del Profesor Enrique Aguilar Cedillo, en Reynosa, Tamaulipas por poner un ejemplo, misma que refleja un nivel de Inseguridad que los ciudadanos tenemos que enfrentar cotidianamente y que el Estado en sus tres

niveles de gobierno tiene que enfrentar para la salvaguarda de lo más preciado del ser humano que es su vida.

Sabemos que la crisis de seguridad del país y del Estado no tiene solución inmediata pero con el esfuerzo conjunto de todos los niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, en el ámbito de su competencia los resultados no se harán esperar, por el bien de los tamaulipecos.

En otro orden de ideas y con estricto apego a la realidad, comparto con esta Soberanía diversas acciones que los cuerpos de Seguridad Pública Nacional y Elementos Castrenses han ejecutado en menoscabo de ciudadanos tamaulipecos de buen vivir y que es necesario que elevemos enérgicamente nuestra voz y protesta por tales actos que van en detrimento de la urbanidad social y el buen decoro ciudadano.

No podemos dejar de reconocer la atinada decisión del Ejecutivo Estatal de hacer uso de su facultad establecida en el artículo 91 fracción II de la Constitución Local, al pedir la intervención del Ejecutivo Federal para aposentar las diversas Corporaciones policíacas Nacionales y el Ejército Mexicano en el territorio tamaulipeco y así emprender una serie de acciones que conlleven a disuadir al crimen organizado a los grupos delictivos de sus luchas intestinas mismas que aunados a hechos delictivos del fuero común hacían que el estado enfrentara un panorama inusual en materia de salvaguarda de la seguridad de nuestros conciudadanos. El llamado fue atendido y con respeto republicano y en aras de la integridad de los tamaulipecos el Apoyo Federal no se hizo esperar, por este hecho el de la voz tiene que reconocer en lo que vale, que la acción Republicana se dio en el marco constitucional, de rescatar la seguridad de nuestras familias y la propia.

Como lo establece el artículo 21, párrafo quinto, en el que se establece que la Seguridad Pública, es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la misma constitución señala, además la actuación de las instituciones policiales deberán de regirse por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Más sin embargo esta noble acción se ha visto empañada en el pasado reciente por una serie de abusos que han perjudicado a familias tamaulipecas que lamentablemente vivieron horas de incertidumbre y de frustración ante una acción injusta emprendida por integrantes del Ejército o por cuerpos de seguridad nacional que vulneraron el estado de derecho de tamaulipecos de buen vivir y lo más lamentable ni siquiera la mínima disculpa oficial por tan lamentables hechos.

Prueba de lo que exteriorizo es la acción en contra del ciudadano Lic. Gilberto García Garza de Reynosa, cuyo único delito es ser homónimo de un presunto delincuente, el Sr. Miguel González empresario y deportista de Reynosa que sufrió el atropello en su casa por una confusión en el cateo y la injusta operación militar causándole golpes y amenazas y que decir del empresario Benito Barrera de Miguel Alemán, quien también pasó una odisea con un alto grado de injusticia. Este es el pasado reciente pero hoy, como si fuera un calca de aquellas acciones que creíamos superadas de nueva cuenta un hombre de buen vivir, como el Sr. Tomás Brithigam Longoria empresario probo, nacionalista, que ha invertido en Tamaulipas, jugándose la con talento y dedicación cuya honorabilidad familiar no tiene duda y su quehacer es a todas luces ejemplo a seguir sufre en su natal ciudad Nuevo Laredo, Tamaulipas un atropello más de esta concepción de la fuerza para ejecutar acciones dentro del marco de la ley y la salvaguarda de la ciudadanía; como es posible que a Don Tomás los cuerpos de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal no tuvieran conocimiento de la integridad de este ejemplar y egregio ciudadano.

No podemos permitirle, a quienes tienen la honrosa encomienda de salvaguardar la integridad de sus conciudadanos, hechos lamentables como el que nos ocupa, tampoco

podemos permitir al soldado de la patria que vulnera al hombre que le tienda la mano y le brinda su confianza no quisiera pensar que en este juego de circunstancia los vientos de justicia y paz no jueguen a nuestro favor, no podemos permitir un estado en donde el hombre probo esté inerme ante las bandas delictivas y se enfrente al desmán de exceso le poder mal concebido y lo peor, mal aplicado.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta soberanía la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo

Único.- El H. Congreso del Estado:

1) Respalda las acciones, que con estricto apego a derecho se emprendan por el Ejecutivo Federal, para combatir y desarticular a las organizaciones criminales dedicadas al Narcotráfico.

2) Respalda y nos solidarizamos con el Ejecutivo Estatal en las acciones que dentro del marco constitucional emprenda para salvaguardar la integridad de los tamaulipecos.

3) Que la C. Procuradora en el ámbito de sus facultades informe por los conductos instituidos a esta Soberanía de las acciones que emprenda para hacer valer el espíritu de la ley de manera coordinada con las Dependencias federales y Municipales.

4) Exhorta a los poderes públicos, en los tres órdenes de gobierno para que de conformidad a lo dispuesto en la ley y con pleno respeto a la competencia de cada uno se sumen a una cruzada efectiva para retomar el marco de seguridad social en que aspiramos a vivir los tamaulipecos.

5) Declara que el Estado de Tamaulipas, mantiene un estado de paz y tranquilidad social con excepción de hechos aislados de violencia que reprobamos y que exigimos se aplique todo el rigor de la ley para aquellos transgresores del orden social.

6) Solicitar y exigir disculpas públicas por parte de aquellas autoridades que infirieron en excesos de autoridad en el trato hacia el C. Tomás Brithingam.

7) Exhorta al ejecutivo Federal a que se reconsidere la permanencia de funcionarios adscritos a la secretaría De Seguridad Nacional ante su notoria incapacidad para cumplir con sus funciones y responsabilidad al tolerar actos de atropello a ciudadanos tamaulipecos.

Y dado que el asunto es de urgente u obvia resolución, me permito proponer que el Pleno acuerde la dispensa de trámite y resuelva en definitiva sobre lo propuesto, fundo lo anterior en lo dispuesto por el artículo 93 párrafo 1 y 3 inciso a) de nuestra norma interna.

Atentamente.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

Diputado Héctor Martín Garza González.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 2 de febrero de 2005.